



MEMORANDUM

UDS-260-18

**PARA:** LIC. MIGUEL RUIZ  
**JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**DE:** ING. SERGIO MONTOYA  
**JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL**

**ASUNTO:** RESPUESTA A MEMORANDO UT-117-2018.

**FECHA:** 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



A través del presente remito información solicitada mediante memorando UT-117-2018 en el cual se solicita las actividades efectuadas por la unidad de desarrollo social en concepto de Capacitaciones sobre el otorgamiento de derechos mineros y atribuciones que tienen las Alcaldías sobre la nueva Ley General de Minería efectuadas en el mes de agosto del año 2018.

NO.	ACTIVIDAD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Capacitación Temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Prospección</li> <li>• Procedimiento de Concesión de Exploración.</li> <li>• Programa de Exploración.</li> <li>• Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana.</li> <li>• Pequeña minería y Minería Artesana y tributos.</li> </ul>	01 de agosto del año 2018	Arenal	Yoro
2	Capacitación Temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Prospección</li> <li>• Procedimiento de Concesión de Exploración.</li> <li>• Programa de Exploración.</li> <li>• Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana.</li> <li>• Pequeña minería y Minería Artesana y tributos.</li> </ul>	16 de agosto del año 2018	Municipio del Distrito Central	Francisco Moraza



3	Capacitación Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>• La Prospección</li><li>• Procedimiento de Concesión de Exploración.</li><li>• Programa de Exploración.</li><li>• Procedimiento de Concesión de Explotación y Consulta Ciudadana.</li><li>• Pequeña minería y Minería Artesana y tributos.</li></ul>	28-29 de agosto del año 2018	Tela	Atlántida
---	---	------------------------------	------	-----------

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS AGOSTO 2018.




Instituto Hondureño de Geología y Minas  
INHGEOMIN



MEMORANDUM  
UAL-185- 2018

PARA: ABOG. DANILO LEON  
Unidad de Capacitación

DE: SAUL BUESO MARTINEZ  
Asesor Legal

ASUNTO: Ver Texto

FECHA: 5 de Septiembre del año 2018

Por medio del presente, remito el Informe de la capacitación que se brindó a la UGA del Distrito Central en fecha 16/08/2018, a la cual se adjuntan fotografías y listado de asistencia

Sin más que agregar, me suscribo de usted  
Atentamente,

cc. UPEG  
cc. Archivo



# CAPACITACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL UGA.

**Lugar y Fecha de la Capacitación:** Alcaldía Municipal del Distrito central, Oficinas de la UGA 16 de Agosto del 2018.

---

## INFORME DE LA CAPACITACIÓN

Personados en las Oficinas de la UGA en la fecha programada, a las 9:00 a.m., al llegar a la Alcaldía Municipal de ese lugar fuimos recibidos por el Analista Ambiental de la Unidad el Ingeniero Pablo Maradiaga, después de darnos la bienvenida nos trasladó al salón que fue el lugar donde se iba desarrollar la capacitación.

Después de la presentación de cada una de las personas que recibirían la capacitación, se empezó la misma, a las 9:30 am, abarcando los siguientes temas:

- 1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).
- 2) Que es el INHGEOMIN
- 3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.
- 4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.
- 5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.
- 6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Se contó con la presencia de representantes de la Gerencia de Proyectos, quienes manifestaron la necesidad de que exista un re categorización de la tabla de Licenciamientos Ambientales, ya que ellos tienen la facultad de Licenciamiento Ambiental exceptuando el Licenciamiento para proyectos de aprovechamiento de minerales.

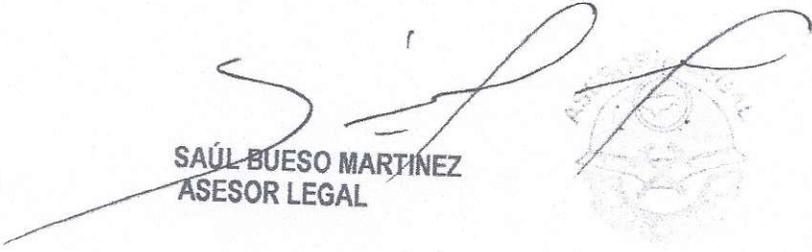
Ya que están interesados en próximamente presentar ante el Instituto la solicitud d de delimitación de áreas para el desarrollo de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el Municipio, pero que esa tabla de categorización actualmente vigente es muy rigurosa con los proyectos mineros a pequeña escala ya que estos son de bajo impacto ambiental.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:30 a.m., regresando a la Institución posteriormente

En total, recibieron la Capacitación seis (6) personas, de los cuales cinco (5) correspondían al sexo masculino y 1 (una) del sexo femenino.

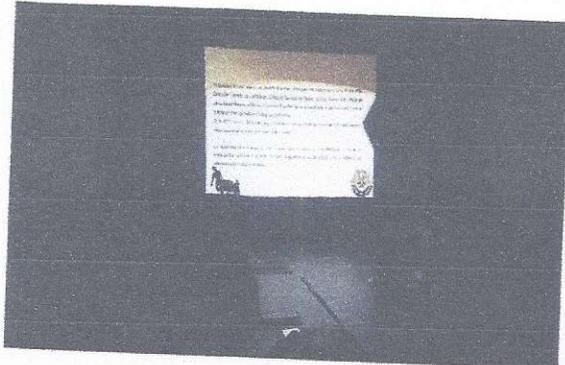
Se entrega copia del listado de las personas que estuvieron en la capacitación y de las fotos que se tomaron de las mismas.

  
ING. FERNANDO ERAZO  
JEFÉ DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION

  
SAÚL BUESO MARTINEZ  
ASESOR LEGAL

**ANEXOS.**

1. Listado de Asistencia Adjunto
2. Fotografías:







**MEMORANDUM**  
**UDS-256-18**

**PARA:** **ING. KARYNNA ZERÓN**  
*Jefe Unidad Planificación Estratégica*

**DE:** **ING. SERGIO MONTOYA**  
*Jefe Unidad de Desarrollo Social*

**ASUNTO:** **INFORME CAPACITACION AGOSTO**

**FECHA:** **03 DE SEPTIEMBRE, 2018**


Por medio de la presente remito informe de capacitación efectuada en el municipio de Arenal la cual fue solicitada por la Alcaldía Municipal de Arenal y la empresa Energía Limpia de Yaguala Proyecto Hidroelectrico Arenales I y II.

  
*11-514m*

## INFORME DE LA GIRA REALIZADA AL MUNICIPIO DE ARENAL, DEPARTAMENTO DE YORO DEL MIERCOLES 1 AL VIERNES 3 DE AGOSTO DEL 2018.

### Martes 1 de agosto, 2018

El día miércoles 01 de agosto del 2018, salimos aproximadamente a las 12:00 am junto con el motorista de la institución: Oscar Adonay Gonzales desde la ciudad de Tegucigalpa con destino a la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, lugar al que llegamos a las 6:30 p.m.

El personal de la institución que participo en la gira fue el siguiente:

PERSONAL DE LA INSTITUCION QUE PARTICIPO EN LA GIRA		
#	NOMBRE	UNIDAD
1	SERGIO MONTOYA	DESARROLLO SOCIAL
2	OSCAR ADONAY GONZALES	SERVICIOS GENERALES

### Miércoles 02 de agosto, 2018

Llegamos a las 9:00 a.m. a las instalaciones a la Municipal de Arenal, , departamento de Yoro, , fuimos recibidos por el **Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos** Alcalde Municipal de Arenal y **Profesor Jose Luis Diaz** en su condición de Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) quien después de darnos la más cordial bienvenida nos trasladó al lugar donde se iba desarrollar la capacitación.

Después de la presentación de cada uno de los asistentes, iniciamos la capacitación a las 10:00 a.m. abarcando los siguientes temas:

- 1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).
- 3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.

- 4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.
- 5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.
- 6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:45 am, seguidamente nos trasladamos a almorzar y aproximadamente a la 1:15 p.m., nos dirigimos con el personal de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) a visitar los bancos donde se emitieron normativas técnicas para el aprovechamiento de material a ser utilizados para el proyecto Hidroelectrico Arenal I y II.

- 1) Banco de extracción Aguan 1 y 2 actualmente sin trabajos aprovechamiento de material
- 2) Banco Yaguala con actividades extractivas y se procedió a efectuar inspección por aumento de material

Después de inspeccionar dichos bancos, dimos por finalizada la jornada del día miércoles a las 4:22 p.m.

**Viernes 3 de agosto, 2018**

El personal del INHGEOMIN salió de la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro a las 6:00 a.m. llegando a la ciudad de Tegucigalpa a las 11:17 a.m.

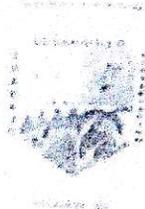
  
ING. SERGIO MONTOYA  
INHGEOMIN











Alcaldía Municipal  
Municipalidad de Arenal

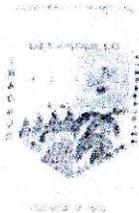
Honduras, C.A. Teléfono: 482-7072, 482-0128, 482-0237



Nombre del Evento  
Lugar y Fecha

Estado de asistencia  
Campaña para la Ley de Agua por Explotación  
02 de Agosto del 2018 (Centro Social Arenal)

N	Nombre	Identidad	Institución	Lugar	Teléfono	Firma
1	Juan Carlos Valladares	18001780000	REJCO	Tegucigalpa		Ramón
2	Manny Fajardo Masloja	18001740000	Rig de	Arenal		
3	Selva Espinoza	1902198200134	CREA	Arenal		
4	Yonny Vega	1807-199000251	Jugador	Arenal		
5	Alfonso Palma	1802196900134	Crea	Arenal		
6	Andrés Ure	1802-191500000	Productor del campo	Arenal		
7	Edy Amulfo Martínez	1802-191700000	Crea	Barro Blanco		
8	Luis Emilio Díaz	1802-190000000	Crea	Arenal		
9	Jesús Orlando Fariñas	1802-191900000	El P. T. 1	Arenal		
10	Abum Ismael	1802-199600000	El P. T. 1	Arenal		
11	Geny Juan Lopez	1802-191900000	El P. T. 1	Arenal		
12	marlon					
13						
14						
15						



Asamblea Municipal  
Municipalidad de Arenal

Nombre y Teléfono: 433 0071 433 0078 433 0012



Nombre del Evento: Capacitación Sobre la Ley de Agua y SANEAMIENTO  
Lugar y Fecha: 02 de Agosto del 2013 Centro Comunal Arenal

Estado de asistencia

Nº	Nombre	Identidad	Institución	Lugar	Teléfono	Firma
1						
2	Jairo Midence	06010570037	ENERJON Limpio del			
3	Moisés Pérez	08020500509	Asociación			
4	Sergio Montoya	15010000040	INHO	Turkey		
5	Shirley C. Cordero	30419540192		Costa Rica		
6	Juan Carlos Alvarado	180619114063	Asociación			
7	Heriberto E. Alfaro	18071900000	Independiente	Arenal		
8	Aracely Arce Madona	18021800016	CEA	Arenal		
9	Genaro H. Lozano Barrios	15011100000	CRA	Arenal		
10	Jorge Fernando Román	1802198500298	CEA	Arenal		
11	Jose Mario Vargas	180219600890	CREA	Arenal		
12	Adelfo A. Román	18021800000	CREA	Arenal		
13	XOVIER A. LUZANO	78027495000	CREA	Arenal		
14	Margarita Navarro	18021960000	CREA	Arenal		
15	Justo Antonio Nuñez	18021965000	CREA	Arenal		





GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS



Instituto Hondureño de Geología y Minas  
INHGEOMIN



**MEMORANDO**  
**59/09/2018**

Para: **ING. SERGIO OMAR MONTOYA**

Jefe de Desarrollo Social

**ING. KARYNNA ZERON CARVAJAL**

Jefe de UPEG

De: **ABG. FRANCISCO DANILO LEON E.**

Unidad de Capacitación

Asunto: **ENTREGA DE INFORME DE CAPACITACIÓN DE AGOSTO, 2018**

Fecha: 03 de septiembre del 2018



Por medio de la presente remito el último informe de Capacitación correspondiente al mes de agosto del 2018 y que fue realizado a solicitud de la Alcaldía Municipal de Tela, departamento de Atlántida.



cc: Recursos Humanos  
Archivo

## INFORME DE LA GIRA REALIZADA A LA CIUDAD DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA DEL MARTES 28 AL VIERNES 31 DE AGOSTO DEL 2018.

### Martes 28 de agosto, 2018

El día martes 28 de agosto del 2018, salimos aproximadamente a las 10:15 am junto con el Ingeniero José Leonel Enamorado y el motorista de la institución: Oscar Adonay Gonzales desde la ciudad de Tegucigalpa con destino a la ciudad de Tela, departamento de Atlántida, lugar al que llegamos a las 3:50 p.m.

El personal de la institución que participo en la gira fue el siguiente:

PERSONAL DE LA INSTITUCION QUE PARTICIPO EN LA GIRA		
#	NOMBRE	UNIDAD
1	FRANCISCO DANILO LEON ENAMORADO	CAPACITACION
2	JOSE LEONEL ENAMORADO	DESARROLLO SOCIAL
3	OSCAR ADONAY GONZALES	SERVICIOS GENERALES

### Miércoles 29 de agosto, 2018

Llegamos a las 8:45 a.m. a las instalaciones de la División Municipal de Tela (**DIMATELA**), que se encuentra ubicada a dos cuadras del edificio principal de la Alcaldía Municipal de Tela, departamento de Atlántida, en dichas instalaciones funcionan las oficinas de Prevención, de la Mujer, Justicia Municipal y la Unidad Municipal Ambiental (UMA), fuimos recibidos por el **Ingeniero Jesús Nohe Márquez Gavarrete** en su condición de Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) quien después de darnos la más cordial bienvenida nos trasladó al lugar donde se iba desarrollar la capacitación.

Después de la presentación de cada uno de los asistentes, iniciamos la capacitación a las 9:30 a.m. abarcando los siguientes temas:

1) Antecedentes de la Minería en Honduras (Dirección General de Minas e Hidrocarburos con el Código de Minería, La primera Ley General de Minería en 1998 que dio origen a DEFOMIN y la actual ley).

2) Que es el INHGEOMIN

3) Minería Artesanal: Se les explicó que la minería artesanal es el empleo de técnicas exclusivamente manuales, que la misma es otorgada única y exclusivamente por las alcaldías municipales, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de minería artesanal, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, los casos en que necesitaran pedir licencia ambiental para la minería artesanal.

4) Pequeña Minería: Se les explicó que es la pequeña minería, los volúmenes de extracción permitidos, que las alcaldías municipales solo pueden otorgar permisos de pequeña minería no metálica, los demás permisos de pequeña minería corresponden al INHGEOMIN, se les explicó el procedimiento cuando les ingrese una solicitud de pequeña minería no metálica, los requisitos que deben pedir de acuerdo a la Ley General de Minería, de ahí solicitar al INHGEOMIN la delimitación de área, posteriormente entregar una constancia para que el interesado tramite su licencia ambiental.

5) Bancos de Prestamos, Desazolvamiento de Ríos y Corte, Relleno y Nivelación.

6) Facultades y obligaciones de las Alcaldías Municipales.

Después de evacuar las inquietudes e interrogantes de los participantes, se dio por finalizada la capacitación a las 11:45 am, seguidamente nos trasladamos a almorzar y aproximadamente a la 1:15 p.m., nos dirigimos con el personal de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) a constatar unos bancos que son objeto de denuncia por extracción ilegal de cerro, los mismos están ubicados de la siguiente manera:

1) Banco de extracción Kilómetro 4 ubicado en el Barrio Nuevo Amanecer.

2) Banco de extracción Kilometro 4 ubicado en el Barrio La Rosera.

3) Banco de extracción en el Barrio Piedra Gorda, ubicado en el sector de la Arrocería.

4) Banco de extracción en el Barrio La Esperanza, ubicado al fondo de la Ruth García.

5) Banco de extracción en el acceso de turicentro, ubicado o colindante con el jardín botánico Lancetilla.

Después de inspeccionar dichos bancos, dimos por finalizada la jornada del día miércoles a las 4:22 p.m.

#### **Jueves 30 de agosto, 2018**

Llegamos a las 8:30 a.m. a las instalaciones de la División Municipal de Tela (**DIMATELA**), nos abocamos al Ingeniero **Jesús Nohe Márquez Gavarrete** en su condición de Jefe de la Unidad

Municipal Ambiental (**UMA**) quien junto a su asistente **José Baudilio Vásquez** se subieron al carro del INHGEOMIN y nos dirigimos con destino a Mezapa, departamento de Atlántida, lugar al que llegamos aproximadamente a las 9:50 a.m., ahí nos abocamos al lugar donde funciona la Oficina Municipal de Mezapa, que funciona como un anexo o regional pequeña de la Alcaldía Municipal de Tela, departamento de Atlántida; en dicha oficina regional de Mezapa funcionan las oficinas de Catastro Municipal, Tributación y Tesorería, dicha oficina abarca Mezapa que está comprendido en área urbana y las aldeas de: Laureles, Villafranca, Toloa, Planes y San Jerónimo que ya están comprendidos como área rural.

Posteriormente fuimos a constatar dos lugares que son objeto de denuncia por extracción ilegal, los cuales están comprendidos de la siguiente manera:

- 1) Banco de extracción de cerro en la Aldea Santa Rosa del Norte, ubicado en Mezapa, departamento de Atlántida.
- 2) Banco de extracción de arena ubicado en el río Mezapa, departamento de Atlántida.

La inspección de los lugares detallados anteriormente finalizó 11:30 a.m., seguidamente nos dirigimos con destino a la ciudad de Tela, departamento de Atlántida, lugar al que llegamos a las 12:40 a.m., posteriormente procedimos a almorzar y a las 2:00 p.m., llegamos nuevamente a las instalaciones de la División Municipal de Tela (**DIMATELA**), donde el Ingeniero **Jesús Nohe Márquez Gavarrete** nos entregó la información y documentación que han podido levantar como municipalidad, de las extracciones ilegales que existen dentro de esa jurisdicción municipal, para que sirvan de soporte a la investigación que se está realizando, despidiéndonos de él aproximadamente a las 3:00 p.m.

#### **Viernes 31 de agosto, 2018**

El personal del INHGEOMIN salió de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida a las 6:00 a.m. llegando a la ciudad de Tegucigalpa a las 11:17 a.m.

ABG. FRANCISCO DANILLO LEÓN E

INHGEOMIN











# INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS "INHGEOMIN"

## LISTADO DE ASISTENCIA

CAPACITACION EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TELA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

FECHA: MIERCOLES 29 DE AGOSTO, 2018

No.	NOMBRE	SEXO		INSTITUCION/COMUNIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO/ TEL.	FII
		F	M				
1	Hector Pizarro + Ulgor						
2	Esc. Basilio Vasquez		✓	Unidad Municipal Ambiental	Tecnico Ambiental		
3	Rigoberto Romoneda E.		✓	UMA	Sub-gerente		
4	Melvin Antonio Fernandez G.		-	CODEM	Coordinador		
5	Selvin Jassir Meza		-	Unidad Municipal Ambiental	Tecnico Ambiental		
6	Jesús Marquez		-	CODEM	Promotor		
7	Saira J. Barroza		-	UMA-Tela	So. Te UMA		
8	Jeremías Villanueva			oficina Municipal Mezapa	Encargo de oficina		
9			✓	ofina Municipal Mezapa			
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							